

Acta de la sesión ordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día martes 17 (diecisiete) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital. - - - - -



Samantha Smith Gutiérrez: Sean bienvenidas todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., 2024-2027; quiero agradecer la presencia de este Cuerpo Edilicio que por supuesto siempre en aras de tomar las mejores decisiones por el bien de Guanajuato, se reúne el día de hoy; agradezco a los medios de comunicación, así como a los ciudadanos que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de esta transmisión en vivo; saludar a nuestra integrante Liliana, quien se encuentra presente en la modalidad a distancia a través de la plataforma *Google Meet*. Siendo así, señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en su caso, declarando la existencia del quórum legal. - - - - -

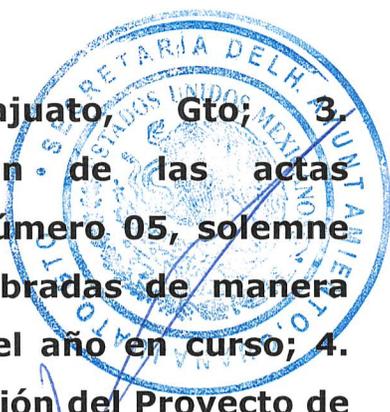
----- 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. En atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta, hago de su conocimiento que se encuentran presentes 15 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

----- 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos señalados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H.

Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las Sesiones: Ordinaria número 05, solemne número 2 y extraordinaria número 02, celebradas de manera respectiva los días 6, 9 y 10 de diciembre del año en curso; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025; 5. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento; 6. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 7. Asuntos Generales; y, 8. Clausura de la sesión.- - - - -



Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. En ese sentido, informo que la convocatoria de esta sesión fue remitida a sus correos electrónicos, así como los documentos que dan soporte a esta sesión. Por lo que, pregunto a esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración, si están por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -



...

- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -



Asunto: Se presenta propuesta de acuerdo.

H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato Presente

Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato, con fundamento en los artículos 26, fracciones II y XXVII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 24, segundo párrafo, 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 12, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, por este medio presento ante el Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta de punto de acuerdo relativa al Presupuesto de Egresos 2025, para el municipio de Guanajuato, de conformidad con los siguientes:

Antecedentes:

Primero. El 11 de diciembre se recibió en las oficinas de la Presidencia Municipal el oficio TMG/11122024-1289 suscrito por la Tesorera Municipal, C.P. Irma Mandujano García, mediante el cual, en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remite en medio electrónico el anteproyecto



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx
/GobiernoMunicipalGuanajuato



del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2025, así como los diagnósticos de los programas presupuestarios, matrices de indicadores y fichas técnicas de los indicadores de desempeño, lo anterior, con el propósito de que dicho anteproyecto se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

Segundo. El mismo 11 de diciembre, el Secretario del H. Ayuntamiento, por indicaciones de la suscrita, remitió por medio de correo electrónico institucional a las y los ediles del Ayuntamiento, el referido anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025, lo anterior, para su conocimiento y análisis correspondiente así como para los efectos señalados en el artículo 12, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., en función de lo cual, se emiten las siguientes:

Consideraciones:

Primera: Atribuciones de la Presidenta Municipal. La Presidenta Municipal, como parte de sus atribuciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 26, fracciones II, y XXVII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; segundo párrafo del artículo 24, segundo párrafo, 33, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato en relación con el artículo 12, fracción XI del Reglamento



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx
/ GobiernoMunicipalGuanajuato



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., está facultada para cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, y demás disposiciones legales, del orden municipal, estatal y federal, y en el caso, concreto someter a la aprobación del Ayuntamiento, el presupuesto de egresos correspondiente.

Segunda: Competencia del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Guanajuato es competente para conocer y resolver sobre la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, atento a lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I, II, IV, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107, 117, fracción VII, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 3, fracción I, 8, 9, 20, 25, fracción IV, inciso b), 267, 268, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1 fracción III, 2, 3 fracción LI, 22, 23, 24, segundo párrafo, 25, 25 bis, 28, 28 bis, 28 quinquies, 29, párrafo segundo, 33, segundo párrafo, 35 y 36, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, debido a que en estos preceptos jurídicos se establece en su conjunto que al Pleno corresponde, aprobar el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal de que se trate.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx
/ GobiernoMunicipalGuanajuato



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Tercera: De la propuesta. El marco normativo expuesto en la consideración que antecede establece la competencia del H. Ayuntamiento para aprobar el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como las correspondientes consecuencias administrativas que ello representa.

En esta tesitura el artículo 115 fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el artículo 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, atribuyen la facultad los órganos de gobierno de formular y aprobar su presupuesto de egresos correspondiente al siguiente año fiscal, con base en sus ingresos disponibles, enviando copia certificada al Congreso del Estado.

En cuanto a las Leyes de la materia aplicables que delimitan las atribuciones del órgano de gobierno en el asunto que nos ocupa, el artículo 25, fracción IV, inciso b), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 33, segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en congruencia y armonización con los mandatos constitucionales, establecen en su conjunto la atribución del Ayuntamiento de aprobar su presupuesto de egresos correspondiente.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx
/GobiernoMunicipalGuanajuato



Al respecto, el artículo 35 de la mencionada Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, establece que el presupuesto de egresos deberá ser aprobado por mayoría absoluta del Ayuntamiento, remitiendo copia certificada del presupuesto al Congreso del estado, dentro de los quince días posteriores a su aprobación.

Por su parte, el artículo 36, párrafo segundo y tercero de la ley en mención en relación con el artículo 267 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establecen en similar sentido que el Ayuntamiento aprobará su presupuesto de egresos el cual, regirá del 1º de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, debiendo ser publicado para conocimiento de la población dentro de los primeros quince días hábiles de enero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la gaceta municipal, así como en el portal electrónico del gobierno municipal y paramunicipal.

En función de lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al marco normativo previamente expuesto, por este medio, se presenta al órgano de gobierno, para su análisis y, en su caso, aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, el cual, en obvio de transcripciones innecesarias, se acompaña a esta propuesta de acuerdo



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx
/ GobiernoMunicipalGuanajuato



como parte integral del mismo, el cual se tiene en este apartado por reproducidos como si a la letra estuviere inserta.

Expuesto lo anterior, someto a consideración del Pleno de este cuerpo colegiado los siguientes puntos de:

Acuerdo:

Primero. La Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, tiene atribuciones para formular ante el Pleno el presente punto de acuerdo, de conformidad con lo señalado en la consideración primera.

Segundo. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, es competente para conocer y resolver la propuesta presentada por la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, en atención a lo expresado en la consideración segunda.

Tercero. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, debiendo remitirse al Congreso del Estado de Guanajuato y publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en las páginas institucionales municipales en términos de lo expuesto en la consideración tercera.





Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a la Tesorería Municipal para los efectos conducentes a que haya lugar.

Atentamente,

Guanajuato, Gto., a 17 de diciembre de 2024.

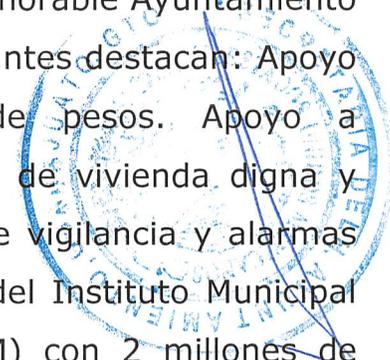
Samantha Smith Gutiérrez,

Presidenta Municipal.



Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025. En atención a que en la Secretaría del Ayuntamiento se registró la solicitud de la Presidenta Municipal para formular un posicionamiento sobre este punto, le cedo el uso de la voz para tal efecto. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias y nuevamente les saludo a todas y todos quienes hoy se encuentran el día de hoy presentes y a distancia. Reitero por supuesto mi respeto a todos los miembros de este Honorable Ayuntamiento, así como a los ciudadanos que hoy nos acompañan en esta sesión que es trascendental para nuestro municipio. Me encuentro frente a ustedes con la gran responsabilidad, la convicción y sobre todo el firme compromiso de presentar el presupuesto de egresos 2025, un presupuesto que refleja las prioridades, las necesidades y, sobre todo, la visión de un Guanajuato que merece seguir creciendo; un Guanajuato que merece que, como Ayuntamiento, estemos a la altura de estos tiempos. Sabemos que el presupuesto no son solo números, ni solo partidas, el presupuesto de egresos es, en realidad, la principal herramienta con la que cuenta un gobierno para poder transformar realidades, para poder cambiar vidas y resolver las necesidades de nuestra gente. El presupuesto de egresos es la expresión más clara del rumbo que queremos para nuestro municipio, por eso, hoy les digo con honestidad y con un profundo sentido, que este presupuesto está pensado para las familias, para los jóvenes, para los adultos mayores y para todas y todos aquellos que trabajan día a día por una ciudad más digna, justa y solidaria. Este presupuesto no surge solo de un escritorio aislado, ni de posturas políticas; surge del diálogo cercano y constante con la ciudadanía, cada obra, cada programa y cada inversión que se presenta aquí tiene un rostro, el rostro de los ciudadanos de Guanajuato que esperan mucho de nosotros. El presupuesto de egresos 2025, asciende a 967 millones de pesos, lo que representa un incremento del 10% respecto al año anterior. Este presupuesto se diseñó conforme a la legislación aplicable, alineado a nuestro Programa de Gobierno Municipal, a la plataforma 3x3 y a las líneas estratégicas de derechos humanos, además, se diseñó con un equilibrio entre ingresos y egresos, lo que garantiza que no se comprometa la estabilidad financiera del municipio. Este es un presupuesto bien planeado y muy responsable, que prioriza la inclusión, la seguridad y el desarrollo humano, para lo



cual, quiero agradecer a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento por sus aportaciones. Entre los rubros más importantes destacan: Apoyo a mujeres emprendedoras por 5 millones de pesos. Apoyo a comerciantes por 4 millones de pesos. Programa de vivienda digna y sustentable por 10 millones de pesos. Cámaras de vigilancia y alarmas personales por 2 millones de pesos. La creación del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) con 2 millones de pesos. Fortalecimiento del DIF municipal para la atención a las niñas, niños y familias vulnerables, porque atender a nuestras niñas, niños y familias vulnerables, no solo es un acto de justicia, sino una apuesta no negociable para cualquier gobierno sensato y responsable. Al fortalecer al DIF, aseguramos que estos niños tengan acceso a alimentación, educación, cuidado y protección, ¿por qué?, ¿Qué clase de mensaje estamos enviando si no priorizamos el bienestar de quienes más nos necesitan?, este no es un tema político, es un tema de humanidad. El fortalecimiento del estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 20 millones de pesos, porque hoy lo que más le duele al país y al estado es la seguridad. Yo les pregunto, ¿cuánto cuesta la seguridad de una familia? ¿Cuánto cuesta la seguridad de una niña que sale de la escuela y que toma un camión en la calle? Guanajuato capital no solo es hoy uno de los municipios más seguros del estado, sino que es uno de los que más recursos invierten en materia de seguridad, destinando más del 20% de su presupuesto total. Estos resultados no son casualidad. Cero deudas: Este presupuesto logra algo que pocos municipios pueden presumir, no proyecta ninguna deuda financiera para los guanajuatenses. Todas estas acciones que acabo de mencionar, no son simplemente cifras, son el resultado del compromiso que tenemos con quienes día a día trabajan por esta administración y por nuestra ciudad. Por supuesto, quiero reconocer al gobierno federal por las participaciones que han venido aumentando aquí en el municipio de Guanajuato, sin embargo, como bien saben, esto se deriva de la implementación de una estrategia eficiente y responsable de la administración municipal en materia de recaudación de impuestos y derechos, principalmente del impuesto predial y los derechos de suministro de agua, es gracias a esta planeación estratégica que hoy podemos contar con más participaciones y recursos para los guanajuatenses. Por todo eso, compañeras y compañeros síndicos y regidores, hoy no estamos votando una propuesta de la presidenta, ni una propuesta de un partido, estamos votando el presupuesto de la gente. Les pido por favor que dejemos a un lado las diferencias políticas

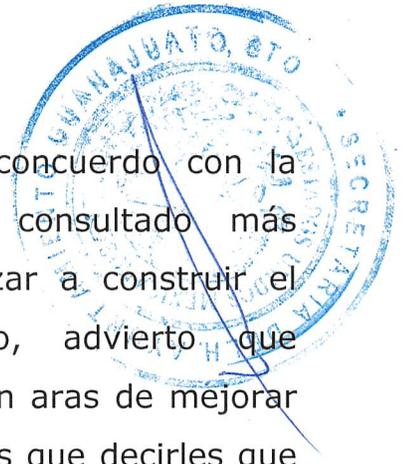
y demosremos que estamos a la altura de las circunstancias, demostrémosle a los ciudadanos de Guanajuato que, cuando se trata del bien de nuestra ciudad, sabemos hacer equipo. A los ciudadanos yo les digo, este presupuesto es suyo, cada peso será usado con gran responsabilidad, transparencia y visión de futuro. Guanajuato no puede detenerse, este presupuesto es la clave para que sigamos avanzando. Que no se nos olvide que como servidores públicos estamos aquí de paso, que nuestra misión es ser facilitadores del bien común. Que las causas de los ciudadanos son y siempre serán primero. Un presupuesto fuerte y sólido. Un presupuesto honesto y transparente. El presupuesto de la gente, porque cuando Guanajuato gana, iganamos todos! Espero poder contar con su respaldo, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: En atención a su instrucción, señora presidenta, en primer lugar se someterá a votación el proyecto de presupuesto 2025 en lo general y, posteriormente en lo particular para el caso de que existan reservas. En este punto cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Buenas tardes nuevamente. Para hacer un posicionamiento general y anunciar el sentido de mí voto en relación a esto que está por aprobarse. El presupuesto de egresos es el proyecto que define cómo usaremos el dinero público, contribuido, quiero hacer énfasis, desde la federación, y el recurso que se ha recaudado por esta administración pública municipal. Cuando se analiza este proyecto, debemos pensar sobre implicaciones de fondo y me refiero principalmente a la idea de que este dinero no nos pertenece, es dinero que se recauda del esfuerzo del trabajo de cada persona que compone este municipio. Tengo que matizar, es real, celebro que haya veinte millones para seguridad, es algo que nos preocupa a todos, pero también como miembros de este Cuerpo Edilicio, tenemos la responsabilidad y me atrevería a decir, el privilegio de servirle al pueblo. En este máximo Cuerpo Colegiado representamos sus preocupaciones y debemos diseñar soluciones efectivas y sensibles para atender sus necesidades, todo esto conlleva tiempo, ojo, porque si bien estamos dentro de los cinco días anticipados para su análisis, creo que un tema así de trascendente debió de haber requerido un poco más de análisis, puedo comentar que he tenido acercamiento con algunos de los compañeros y hay voluntad para que en lo sucesivo podamos hacer mesas más abiertas, más prolongadas para poner puntos en común, para que en cuanto a la agenda de lo que nosotros representamos, se pueda empatar con los intereses y las preocupaciones de la alcaldesa. El



proyecto de presupuesto de egresos que hoy se nos pone a consideración, fue diseñado por las áreas de la administración pública, al menos en los últimos dos meses, pero a nosotros se nos remitió hace escasos cinco días, entiendo que esto está dentro de la norma, sin embargo, creo que nuestra responsabilidad y nuestra preocupación podría haber tenido un poco más de tiempo de análisis. Yo creo que esto nos pone también en un entredicho en cómo vamos a aprobar estas situaciones, dado que tenemos algunas observaciones y reservas que más adelante exponremos, un ejemplo, estoy seguro que se podrá debatir, pero es un ejemplo que surge desde nuestra opinión o de mi opinión personal al menos, creemos que las matrices de indicadores no tienen definido con claridad la población objetivo y en apariencia no hay interés por atender a las personas con más necesidades; tampoco hay como una justificación clara de parte de las áreas para solicitar el presupuesto que viene. Todo esto, sin mencionar que hay un punto en el que incluso lo mencionábamos, votamos un incremento de nueve millones de pesos al DIF, viene cargado desde un año anterior, que estoy de acuerdo alcaldesa, estaría yo rayando en lo inhumano si pongo en duda la utilización de este recurso para el DIF, pero todos sabemos las implicaciones políticas que esto ha tenido y la opinión que se tiene en cierto sector de la población. Acepto el reto, quiero decirlo, vamos a darnos un clavado al DIF, vamos a ver cómo funciona, eso no está descartado, pero en este momento yo tengo que decir, no estoy de acuerdo con ese presupuesto para el DIF. A nosotros, como miembros de la cuarta transformación nos interesa que el recurso popular se maneje con la austeridad y sin construcción de privilegios, con la premura que se está tratando este asunto, pues insisto, debimos haber construido con más tiempo los consensos que benefician a todos los sectores, y por mencionar otro problema grave que notamos en este presupuesto, en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres que se emitió el pasado mes de septiembre para los diecisiete municipios de Guanajuato en el que se incluye la capital, se estipuló que cada municipio debía establecer, ojo, un programa de acciones estratégicas para dar cumplimiento a las medidas señaladas en la declaratoria, aquí no nos obligaba un instituto, que celebro que vaya caminando, pero eso es una medida a mediano y largo plazo, no es en lo inmediato para obtener la declaratoria y en este presupuesto no vemos recursos asignados para esos fines. Estas acciones no vienen impactadas en ningún programa, como lo dije, y parece que la preocupación de esta administración, pues hasta el momento sigue en meras palabras, vamos

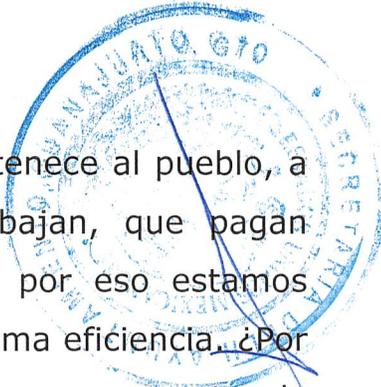


a dar el beneficio de la duda al instituto, pero concuerdo con la compañera Fernanda, que pues debió haberse consultado más ampliamente en mesas de trabajo antes de empezar a construir el diseño de este nuevo instituto. De antemano, advierto que presentaremos, ya lo había dicho, algunas reservas en aras de mejorar el proyecto y de igual manera, pues no me queda más que decirles que anuncio que mi voto va en contra en congruencia con los principios de la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. La regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Buenas tardes a todas y a todos; ciudadanas y ciudadanos; estimados compañeros integrantes del Ayuntamiento; señora Presidenta; secretario, medios de comunicación y agradezco a las funcionarias y los funcionarios públicos, a los jóvenes y a los adultos mayores que nos escuchan. Muy buenas tardes a todas y a todos. Es un honor estar hoy frente a ustedes en este momento tan significativo para nuestro municipio. Como regidora, como joven, como abogada, pero sobre todo como guanajuatense, me siento profundamente comprometida con el ejercicio de mis responsabilidades, con la transparencia y con las necesidades de quienes más nos necesitan. Este día es clave porque en nuestras manos está aprobar un instrumento que define el rumbo de nuestro municipio, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Este presupuesto no es únicamente un requisito legal o una obligación administrativa, es la herramienta que nos permite cambiar las realidades que vivimos día a día en Guanajuato. Con su aprobación, ratificamos nuestro compromiso con el bienestar, el desarrollo y el futuro de nuestra ciudad y nuestras comunidades rurales. Antes que todo, quiero felicitar a todas las dependencias municipales, a todas las personas que integran la Tesorería Municipal, directoras, directores y también a mis compañeras y compañeros del Cabildo, porque el diseño de un presupuesto no es tarea sencilla, requiere de un esfuerzo titánico de análisis, diálogo y planeación, pero sobre todo, demanda responsabilidad y mucha sensibilidad. Cada peso que hoy discutimos y aprobamos, debe servir para mejorar la calidad de vida de todas y todos los guanajuatenses. Hoy estamos aquí para cumplir con nuestra obligación constitucional y moral de presentar a la ciudadanía un presupuesto claro, responsable y eficiente que asegure un destino adecuado para cada recurso público; lo





sabemos muy bien, el dinero que aquí se discute pertenece al pueblo, a ustedes, a todas las familias que diariamente trabajan, que pagan impuestos, que luchan y que confían en nosotros, por eso estamos obligados a manejarlo con transparencia y con la máxima eficiencia. ¿Por qué es importante este presupuesto?, porque este presupuesto de egresos 2025 será la hoja de ruta de las acciones que se emprenderán durante el próximo año; será el fundamento que permitirá llevar a cabo obras y servicios en nuestras colonias y en nuestras comunidades; no es un simple documento financiero, es el reflejo del trabajo honesto y coordinado entre el Ayuntamiento, las autoridades municipales y, sobre todo, la ciudadanía. En este presupuesto quiero destacar que se han priorizado tres aspectos fundamentales, la dignificación de los servicios públicos, porque sabemos que las guanajuatenses y los guanajuatenses merecen agua potable, calles limpias y bien iluminadas, espacios públicos dignos y una recolección de residuos eficientes. El mantenimiento y la modernización de la infraestructura urbana serán una prioridad, la seguridad y la paz social. No podemos hablar de desarrollo si no garantizamos la tranquilidad de nuestras familias. Parte importante de este presupuesto se destinará a fortalecer la seguridad pública a través de mejores condiciones para nuestros elementos policiacos, más equipamiento e implementación de tecnología que permita mayor eficacia en la prevención del delito, el bienestar de los sectores más vulnerables, la justicia social es nuestra responsabilidad. Este presupuesto contempla programas y apoyos que buscan atender a personas que más lo necesitan, desde jóvenes, hasta adultos mayores, pasando por las madres trabajadoras y las personas con discapacidad. La verdadera realidad de Guanajuato, sólo será posible si nadie se queda hoy atrás. Compañeras y compañeros; ciudadanas y ciudadanos, este presupuesto es el resultado de escuchar a la gente, hemos estado en muchas ocasiones en las calles, en las colonias, en las comunidades y hemos atendido las voces que nos piden más acciones concretas, menos discursos y más soluciones. Aprobar este presupuesto, estoy segura que significa responder con hechos. Les aseguro que como regidora, como joven y como servidora pública, estaré vigilante de que cada peso se aplique donde debe aplicarse, porque el verdadero cambio sólo se logra con una administración que rinde cuentas, que combate la corrupción y que actúa con transparencia. Guanajuato no puede ni debe seguir con prácticas del pasado. Es tiempo de mirar hacia adelante, de gobernar con responsabilidad y con visión de futuro. Este presupuesto es el primer paso, el próximo año será el tiempo de resultados, cada obra, cada



programa, cada acción que se derive de estos recursos deberá ser palpable para la ciudadanía. La confianza se construye con hechos y hoy ese es el compromiso que refrendan todos ustedes. A la ciudadanía les digo con muchísima confianza, el presupuesto de egresos 2025 no es nuestro, es de ustedes, es de cada joven que quiere oportunidades de empleo, de cada madre que busca seguridad para sus hijos, de cada trabajador que exige servicios de calidad y de cada adulto mayor que merece una vida digna; ustedes son el motor que mueve a Guanajuato y por ustedes estamos aquí. Hoy aprobamos este presupuesto con la certeza de que invertir bien el dinero del pueblo, es la única manera de construir un municipio más fuerte, más justo y más próspero. Les pido que nos acompañen en este camino, que nos exijan, que participen y que sean vigilantes del uso responsable de los recursos públicos, el gobierno no puede hacerlo solo, Guanajuato se construye con la participación de todas y de todos. Compañeras y compañeros del Cabildo, hoy tenemos en nuestras manos la oportunidad de dejar un legado positivo para Guanajuato, nuestra responsabilidad es grande, pero nuestro compromiso lo es aún más. Sigamos trabajando unidos, sin distinciones, sin colores políticos, lo único que debe importarnos es el bienestar de nuestra gente y el futuro de nuestro municipio. Por eso, hoy quiero concluir reafirmando mi voto a favor de este punto, porque estoy segura que los recursos de Guanajuato serán bien implementados en Guanajuato. Este presupuesto es la base de lo que mejoraremos en el 2025, es el compromiso de un gobierno que quiere impulsar Guanajuato para las próximas generaciones. Trabajemos con honestidad, con responsabilidad y con el corazón puesto en nuestra ciudad por un Guanajuato más fuerte, más seguro y con más oportunidades para todas y todos. Sigamos avanzando porque Guanajuato merece lo mejor. Muchas gracias, es cuanto, secretario. - - -



Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más posicionamientos, consulto a la Asamblea si es de aprobarse en lo general la propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, que se pone a su consideración, para lo cual, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga

Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta, le informo que la propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, ha sido aprobada en lo general por 13 votos a favor y 2 votos en contra. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le solicito consulte a la asamblea si existen reservas respecto del presupuesto de egresos recién aprobado, y de ser el caso, someterlos a votación de manera particular. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: En observancia a su instrucción presidenta, consulto a la Asamblea si hay reservas al respecto, a fin de que de manera particular se vayan formulando y sometiendo a votación. Siendo así, se abre el registro de participaciones para en su caso, se presenten las reservas correspondiente. Se ha registrado en primer lugar el regidor Julio César García Sánchez, le solicito su intervención por favor. -----

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, señor secretario. Agradezco a los integrantes del Cabildo; funcionarios públicos; sociedad civil que ve las transmisiones en vivo desde el tema streaming de la página del gobierno municipal. Decirles que en el análisis que se hizo de la propuesta del proyecto de egresos, pude percatarme de algunos conceptos y haré muy puntual énfasis en el tema del organismo de agua potable. El organismo de agua potable está conformado por un presidente del consejo, un secretario del consejo, consejero jurídico, consejero financiero, vocal del consejo y comisario, y estos integrantes conforman un órgano descentralizado, es decir, que tienen personalidad jurídica propia para emitir sus sesiones de consejo directivo y en esas sesiones de consejo directivo, establecer los mecanismos de operatividad para el organismo operador de agua potable. Y en esa propuesta de presupuesto de egresos, pude percatarme que los consejeros tienen una prestación que es de vales de despensa, que equivale a \$7,433.00 pesos y una prestación de vales de gasolina que equivale a \$4,333.00 pesos. El motivo de la reserva, es poder generar en esta mesa e invitarlos a que me puedan apoyar para que podamos exhortar a los integrantes del Consejo Directivo a que puedan implementar una medida de mayor racionalidad en estas prestaciones que se han autorizado de manera, por así decirlo, en el consejo, desde mi punto de vista excesiva, porque ningún integrante del Ayuntamiento de los que estamos hoy presentes

recibe una prestación de esa naturaleza y ese es el motivo de mi primera reserva. - - - - -



Daniel Federico Chowell Arenas: En atención a la reserva presentada por el regidor Julio César García Sánchez, pregunto a los integrantes de esta Asamblea si tienen alguna manifestación que realizar. Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, secretario. Nada más para cuestión de un mayor entendimiento. El tema de la reserva es, si puedes precisar cómo está actualmente en el proyecto ya aprobado del presupuesto y cómo propones que se modifique la propuesta. - - - - -

Julio César García Sánchez: Actualmente está, que un consejero tiene de vales de despensa \$7,433.00 pesos y de vales de gasolina reciben \$4,333.00 pesos. La propuesta es que puedan reducirlo al 50%, en efecto, entendemos, los consejeros hacen su trabajo, hacen sus sesiones, pero considero que es una medida, desde mi punto de vista, un tanto excesiva. Considero que podemos generar desde este Cabildo un acuerdo para que puedan medirse en ese sentido. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si me permite la pregunta, ¿es un exhorto, verdad regidor? - - - - -

Julio César García Sánchez: Es un exhorto o podemos votarla que en el presupuesto de egresos, si tienen a bien apoyarme en esta reserva, voten a favor de la reserva de que los consejeros disminuyan en 50% estas dos prestaciones, vales de despensa y vales de gasolina. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidor José Carlos Domínguez López Velarde, tiene el uso de la voz. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: No me queda claro si vamos a votar o si los votamos separados, o es un exhorto, una reserva. - - - - -

Julio César García Sánchez: La reserva, o sea, la reserva es en el sentido de que estas dos prestaciones que tienen los consejeros, puedan ser reducidas en un 50%, si tú consideras que no, está bien, lo entenderé. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Aclarado que es una reserva y no exhorto, le solicitaría a los integrantes de esta Asamblea, se manifiesten si están a favor de la reserva presentada por el regidor Julio César García Sánchez. Registro los votos a favor de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Registro los votos en contra de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y



Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárata; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Presidenta, le informo que la reserva planteada no ha sido aprobada, ya que se registraron 4 votos a favor y 11 votos en contra. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con la siguiente reserva regidor. - - - - -

Julio César García Sánchez: La siguiente reserva va en el siguiente sentido. El organismo de agua potable a todos los ciudadanos de manera voluntaria en el recibo de agua potable cuando van a las cajas a hacer su pago, ya sea a las oficinas centrales o bien al cajero automático que tiene destinado el organismo de agua potable, les hace de manera voluntaria un descuento para una aportación que tiene que ver con Cruz Roja, Bomberos SIMUB, Bomberos Voluntarios y al finalizar el año, a cada uno de estos entes se le entrega una dotación económica de las aportaciones voluntarias de todos los contribuyentes. Este dato que voy a brindar es un dato que me brindó el presidente del consejo. A Cruz Roja se le destina un \$1'701,434.00 pesos; a bomberos SIMUB, \$1'701,027.00; y a bomberos voluntarios \$1'701.960.00 pesos, lo cual equivale a \$5'104,422.00 pesos. Ese es el dato que tengo yo del organismo operador y finalmente, como bien lo comentó mi compañero Larios, es un recurso público porque los contribuyentes acuden al SIMAPAG a generar esa recaudación a través del organismo y lo que yo invitaría a mis compañeros ediles de este Cabildo, es que podamos votar una reserva para que desde este Órgano Colegiado le instruyamos al organismo operador para que a estos entes que reciben dinero público, puedan presentar un informe desglosado en qué gastan esta aportación del recurso público, porque al día de hoy sólo se entrega el recurso, pero los ciudadanos no saben en qué se gasta este dinero de estas aportaciones, que es de su dinero, entonces, considero importante que desde este órgano de gobierno se le transmita al organismo operador que están obligados estos entes a rendir un informe desglosado del gasto corriente que tienen mes a mes de la aportación que se les destina. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Daniel Barrera Vázquez, ha solicitado el uso de la voz. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Estimados compañeros ediles; presidenta y ciudadanos que nos ven desde cualquier plataforma. En primer lugar, puntualizar lo siguiente: No es un descuento, es una aportación voluntaria de los ciudadanos; en segundo lugar, mes a mes el

SIMAPAG hace llegar a cada una de las instituciones que acaba de referir el compañero Julio César, ese recurso; y en tercer lugar, al menos el cuerpo de bomberos al que yo pertenezco, mes con mes se le libera un estado financiero y un informe financiero de qué es lo que se hace con esos recursos al Consejo de SIMAPAG. Eso es lo que yo quiero manifestar y bueno, totalmente de acuerdo en que se transparente, yo creo que si buscamos aquí ser una caja de cristal, al menos el cuerpo bomberos al que yo pertenezco, totalmente en acuerdo de que esta transparencia se dé, porque eso le garantizaría a la ciudad que los dos, tres, cuatro, cinco pesos que están dando de manera voluntaria en su recibo de agua, pues están bien utilizados, sobre todo esa utilización adecuada de los recursos que la gente dona, se debe de ver en el servicio que se presta. Yo apoyo esa reserva que el compañero Julio está realizando y me uno a la petición. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, regidor, sabía que podía contar contigo. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Cuentas conmigo en eso. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: No estoy en contra del tema de la transparencia y la rendición de cuentas, sin embargo, me quedé meditando un ratito, sobre todo, digo, no hay que confundir a la ciudadanía, yo con todo respeto lo digo, considero que una aportación voluntaria de un ciudadano para un servicio civil, por así decirlo, no se encuentra dentro de la clasificación y definición de lo que en estricto sentido es recurso público, ahí ya sería otro esquema. Sin embargo, digo, si la voluntad del Pleno es, inclusive, me iría más allá, no sé si estemos dentro de nuestras competencias, el poder meternos ahí a la administración de estas asociaciones civiles para alguna rendición de cuentas, ahí sería la cuestión de echarle, si tú ya la traes ahí más analizada, más experimentada, sí me gustaría en aras de poder tener más precisión sobre el sentido de mi voto, si pudieras ampliarnos, si has investigado ahí algo al respecto, si así lo tiene a bien el compañero Julio, porque de momento y de entrada en cuanto a definición y en cuanto a como se quedó planteado, sí me genera esa duda de la naturaleza jurídica de ese recurso. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: La regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Es muy breve mi comentario. Solo mencionar que no es una cuota voluntaria, a mí cada mes me llega ya de

pronto, por así decirlo, y es voluntariamente a fuerzas. Así que yo apoyo lo que comenta mi compañero Julio, además como comenta mi compañero Daniel, pues sí, le dan informe al SIMAPAG, pero a nosotros como mayor órgano, pues no, entonces, yo sí voy a apoyar la reserva de mi compañero Julio. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Nuevamente el regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Mi estimado síndico, fíjate que el órgano operador lo que hace es un girar como la dependencia para poder recibir esa aportación, y dije aportación justamente porque también difiero de lo que comenta el regidor Daniel. El Consejo Directivo tomó su acuerdo para que ya de manera automática en el cobro ordinario de cada consumidor, se le apliquen estas aportaciones que no son voluntarias, ya si una persona se percata en su recibo que no estaría de acuerdo, pues puede manifestarlo y puede desistir de esa aportación. Y entonces, como el organismo participa en prácticamente generar ese vínculo entre la sociedad que decide aportar y posterior a ello a las asociaciones llámese Cruz Roja, bomberos SIMUB y bomberos voluntarios y buscar ser el mecanismo para después entregar el recurso, yo también, aunque sé que rinden un informe, también sé que algunos de estos entes no lo entregan a tiempo, eso también lo sé, entonces por eso quiero invitar a los compañeros ediles que ese informe también lo podamos tener nosotros, porque la ciudad nos aborda en la calle y muchas veces no conoce el mecanismo y no sabe a dónde para ese dinero y nos abordan en la calle porque nos ubican como representantes populares y ante esa representación popular buscamos dar una respuesta y esa es la finalidad, de buscar que los integrantes de este Ayuntamiento se puedan sumar a tener un tema de un informe también como órgano máximo del Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, señor síndico, tiene el uso de la voz. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, secretario, muy puntual. Nada más sí insistir en las dudas que me genera, pero en este caso en concreto, al ser una propuesta del compañero Julio en donde lo conozco y sé que tiene mucha experticia en el tema en cuanto al manejo del SIMAPAG, desde mi punto de vista, yo, si no le veo fundamento, con mayor razón no le pudiera ver algo en contra y yo me uniría a la propuesta del compañero Julio en los términos en que va planteada. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si no hay otra intervención, solicito manifestar el sentido de su votación, respecto a la reserva presentada

por el regidor Julio César García Sánchez, para que el ente mencionado presente un informe desglosado respecto del recurso que se trata. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidenta, le informo que la reserva planteada, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -



Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con las propuestas de reservas por favor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, había solicitado una intervención, adelante por favor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. La reserva es con fines de garantizar una austeridad republicana, qué mejor que sea en un recinto donde tenemos en la fachada al mismísimo Benito Juárez, que hablaba que quienes nos dedicamos a esto, debemos aprender a vivir en la justa medianía, pero bueno, dentro de la formalidad como regidor por MORENA, me permito reservar el artículo 25 del proyecto de egresos 2025, referente al tabulador de sueldos y salarios y los ajustes a los capítulos y partidas que resulten necesarios para ajustar lo propuesto en función de aumentar lo asignado para el programa catalogado como E0029, que va dirigido al apoyo para reforzar la continuidad educativa, específicamente para la actividad 1.2, referente a la entrega de apoyo a través de becas, al igual que la modificación en la definición de la población objetiva en su matriz de indicadores para los siguientes. Esto que es muy técnico, me permito dar las debidas consideraciones. No es de extrañar que el éxito de la cuarta transformación se ha materializado principalmente por la revolución pacífica que ha cambiado la vida pública de este país y parte de eso, es el respeto a uno de los principios fundamentales que es en torno a la austeridad republicana. No puede existir gobierno rico, con pueblo pobre, y eso no solo es un dicho, lo estamos llevando al hecho, tan así que nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, pues ha anunciado que no va a aumentar su salario, ni por motivos de inflación, ni por nada y lo mismo está ocurriendo con Libia Dennise García Muñoz Ledo, que a pesar de que ella está por encima del sueldo que percibe la Presidenta de la República, también tuvo a bien decir, a mí el cuatro por ciento de inflación tampoco me va a significar un aumento. Entonces, nosotros en visión de esto, creemos que como ya lo dije en alguna ocasión en este mismo Pleno, en Guanajuato tenemos índices estadísticos de ser uno de los municipios con mayor desigualdad en el estado, por lo que nos parece y si bien es legal, nos parece hasta cierto punto inmoral aceptar el incremento porcentual que nos propone a este Ayuntamiento y a algunos servidores que están en la parte más alta del

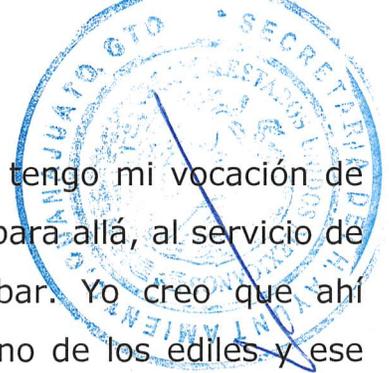


tabulador, ni siquiera el cuatro por ciento, quiero recalcar, por lo que propongo que mantengamos el tabulador de sueldos y salarios como está programado para este 2024, insisto, sin considerar ningún aumento, ni siquiera el cuatro por ciento. Si hacemos, para no ser muy engorroso este tema, si quieren lo pueden consultar, tengo el tabulador y el total anual bruto que esto representa y estamos hablando de que serían alrededor de \$971'167,000.95 que nos ahorraríamos si no nos subiéramos el sueldo y esto, insisto, se dirigiría a apoyo para reforzar la continuidad educativa, particularmente para la actividad 1.2, referente a la entrega de apoyo a través de becas, igual la partida, hay que especificarla, es la 4420 por concepto de becas y otras ayudas para programas de capacitación con la finalidad de atender el derecho a la educación de más población en este municipio, insisto, para no hacerlo tan largo, igual como se habló en un principio, creemos que se debe modificar la matriz de indicadores basada en resultados (MIR), para que esta partida de la que hablamos tenga una modificación y que la población objetiva quede de la siguiente manera: Población del municipio de Guanajuato, ubicada en los espacios de alta o muy alta marginación. Esto para especificar que sería para quienes más lo necesitan. De aprobarse la presente propuesta, estaríamos tomando la decisión de priorizar el pueblo de Guanajuato, que se encuentra en esta situación de vulnerabilidad y poniendo un ejemplo muy claro para la ciudadanía, que nosotros somos garantes de que se utilice bien el recurso, renunciando a estos privilegios. Es cuanto, muchas gracias. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. El regidor Daniel Barrera Vázquez, había solicitado el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Perdón, el dato de todo esto, les comparto la cifra, me especificó mi compañero que fue un error ahí con el número, novecientos setenta y un mil, no son millones, disculpen, tampoco percibimos tanto, y sí, aquí está de todos modos, si gustan se los comparto en un momento más, lo bueno que me hizo la precisión, novecientos setenta y uno, es casi un millón, aclaro, para que no quepa ninguna duda, una disculpa. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Quisiera continuar con mi posicionamiento respecto a lo planteado por el compañero regidor Víctor Hugo. Yo creo que en aras de ser transparentes, también hay que aclarar que la inflación y todos los argumentos que tengamos, pueden ser o no suficientes para dialogar, discutir y llegar a un acuerdo sobre de esto, más sin embargo, yo creo que todos los que estamos aquí presentes, en primer lugar tenemos nuestra vida propia, nuestras actividades



profesionales, nuestras aficiones y en mi caso, yo tengo mi vocación de servicio y gran parte de lo que aquí percibo, se va para allá, al servicio de bomberos, no es de palabra, se puede comprobar. Yo creo que ahí depende de cada uno, de la conciencia de cada uno de los ediles y ese recurso de manera personal se pudiera, que la verdad no creo que sea demasiado, la diferencia en un cuatro por ciento, se pudiera dar en lo personal como ayuda a alguien, no creo que eso ni haga más pobre, ni más rico a los regidores, con todo respeto y bueno, discierno de tu propuesta, en realidad es, si lo distribuimos, es más, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si no hay otra intervención, la reserva planteada por el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, consistente en modificar el artículo 25 del proyecto planteado, pretende aumentar el apoyo a la actividad educativa a través de becas de la partida 4420 dejando el tabulador sin aumento, incluyendo el cuatro por ciento de inflación. ¿Eso es lo que usted propone? - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Nada más hacer la especificación, estamos hablando que el tabulador se mantenga como está en estos niveles que hablé, regidor, regidores, síndicos y está por aquí también la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Tesorería Municipal, la Secretaria del Ayuntamiento y obviamente la presidencia municipal, es que en esa parte alta del tabulador, es decir, el cuatro por ciento de incremento para el resto de quienes trabajan por el Ayuntamiento, obviamente, solo eso, para, digamos, la alta burocracia, se puede considerar en este sentido, creo que somos alta burocracia y estamos teniendo un sueldo, al menos en la cúspide del tabulador, es eso, que se congele la parte alta del tabulador y pues que empiece por nosotros. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Eso no lo había expresado anteriormente dentro de su intervención, pero ya está en conocimiento del resto de los síndicos, las regidoras y los regidores. Si no requiere ninguna aclaración. Adelante, regidor Julio César García Sánchez, tiene el uso de la voz. - - - - -

Julio César García Sánchez: Yo nada más decirle a mi compañero Víctor que yo no me considero una alta burocracia, yo soy un representante popular que fui electo por la voluntad de los ciudadanos y yo no aceptaría ese término, yo no soy alta burocracia, siempre he vivido en Guanajuato capital, a la luz de todos, camino siempre las calles de Guanajuato y no soy una alta de burocracia. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Bueno, yo no entendí una alusión personal, es una referencia de su propia persona. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: No, quisiera decir que me disculpo, si acaso



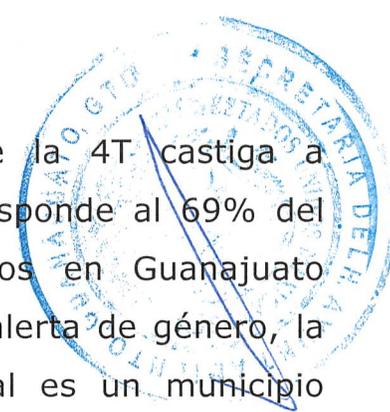
confundí el término, o se sientan ofendidos si lo mencionamos de esta manera, pero bueno, al final de cuentas creo que el mensaje queda muy claro, es decir, somos la parte más alta del tabulador y si hablamos de austeridad republicana, insisto, en un edificio en el que tuvo a bien tener momentos históricos de nuestra patria Benito Juárez, que habla de que, quienes nos dedicamos a esta actividad noble y como es la política mediante la elección popular, pues tenemos que adaptarnos a vivir en la justa medianía, ni tanto que quemé el santo, ni tanto que no lo alumbre, digamos no, muchas gracias, perdón por darle más color aquí al diálogo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Entendida la precisión y si no existe mayor debate al respecto, les solicito que manifiesten el sentido de su voto, respecto de la reserva que fue planteada por el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, quien estén a favor, le solicitó levanten su mano para poder cuantificar. Registro los votos a favor de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Registro los votos en contra de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta, le informo que la reserva planteada no ha sido aprobada, ya que se registraron 5 votos a favor y 10 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor secretario, continuamos con la siguiente reserva por favor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, para que presente su reserva.

María Fernanda Arellano Caudillo: Muchas gracias, secretario. Saludo a todas y todos los integrantes del Ayuntamiento y a las y los cuevanenses que nos siguen a través de las redes sociales. Quiero hacer unas precisiones antes de presentar mi reserva. En este presupuesto de egresos, son \$967'507,619.00 que corresponden a los ingresos que tiene el municipio, de los cuales \$668'663,830.00 entre lo etiquetado y no etiquetado, es recurso federal, sí hay dinero del

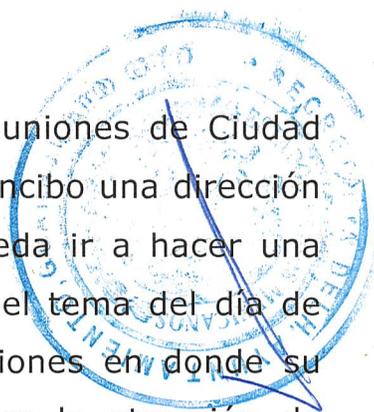


recurso federal en Guanajuato, es mentira que la 4T castiga a Guanajuato capital, hay recurso federal que corresponde al 69% del presupuesto total de Guanajuato capital. Vivimos en Guanajuato capital uno de los diecisiete municipios que tiene alerta de género, la alerta de género significa que Guanajuato capital es un municipio peligroso para ser mujer. Los esfuerzos por erradicar la violencia de género, vamos tarde, pero eso no significa que debemos de actuar, al contrario, implica un doble esfuerzo y compromiso de todas y todos, sobre todo de este Ayuntamiento como Órgano Colegiado de gobierno. Dicho lo anterior, debemos atender las causas que originan la violencia en contra de las mujeres y su prevención, no basta con que las mujeres vayamos a terapia, es necesario las causas y dónde se origina la violencia. En cuanto a mi reserva, el desarrollo integral de la familia el DIF, tiene un recurso que asciende a \$38´843,448.00, el último año se le subieron \$9´000.000.00, de los cuales \$3´293,500.00 provienen del fondo del fortalecimiento de los municipios, recurso federal (FORTAMUN). La propuesta de esta reserva es retirar el recurso del (FORTAMUN), para la creación de un programa enfocado a la prevención de la violencia feminicida, que es uno de los puntos que debemos atender al estar en alerta de género. Cabe precisar que no existe una falta de compromiso con las niñas y los niños y familias de Guanajuato, por el contrario, tenemos un compromiso mayor, por eso vamos a atender también las causas de las familias. Así mismo, estos tres millones resultan insuficientes para atender las causas de violencia de alerta de género, cuando Guanajuato es el estado con mayor feminicidio en todo el país. Así mismo, también se propone eliminar la partida 3700 que corresponde a servicio de traslados y viáticos que representan un lujo, esta partida son \$2´304,300.00 y resultan innecesarios cuando debemos atender los principios de austeridad. Por lo ya expuesto, al retirar el (FORTAMUN) y eliminar la partida 3700, nos da una suma de \$5´597,827.00 que se estarían destinando a la implementación de un programa, obviamente un programa que hay que trabajar, lo que se propone como el instituto, un programa enfocado a la prevención de la violencia feminicida en este municipio; reiterar que es uno de los diecisiete atenciones que tenemos que tener en alerta de género. Reitero, Guanajuato capital es peligroso para ser mujer, que el dicho de que es tiempo de mujeres no se quede solo en eso, hagamos las acciones, nos están violentando, se están matando mujeres, de nada nos sirve ser un municipio turístico, un municipio ciudad patrimonio, si las mujeres no estamos seguras. Por lo

anteriormente expuesto, es que la reserva consiste en retirar el (FORTAMUN) del DIF y eliminar la partida 3700. Muchas gracias. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita el uso de la voz y posteriormente el regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias; gracias compañeros, con su permiso. Yo quisiera hacer una aclaración antes de entrar en materia. Lo primero, sí, en el presupuesto hay recursos federales, pero es lo que le corresponde a Guanajuato, materia de recaudación, estamos en un pacto fiscal en la federación, Guanajuato recibe aportaciones porque está dentro de un pacto fiscal en donde nosotros también recaudamos y en base a fórmula nos mandan aportaciones, que es lo que le corresponde a Guanajuato, eso por un lado, pero entrando en materia, dejar bien claro que estaremos siempre en defensa de los derechos de las mujeres, sin embargo, ya en un tema de presupuesto, quisiera hacer ciertos comentarios al respecto con los compañeros. Lo primero, al armar un presupuesto debemos garantizar la operatividad de la administración pública, lo aquí planteado, el recurso de viáticos, me refiero principalmente a este tema, está dividido en diferentes áreas, estamos hablando de 1.8 millones de pesos para la administración pública centralizada que está destinado a cubrir servicios de traslado, viáticos del personal cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción. Sin este recurso se dejaría de acudir a comisiones oficiales, a eventos en representación del municipio, a la capacitación de los elementos de policía, porque de ahí es de donde se fondean, gestión a instancias oficiales o a la propia promoción del destino turístico y aquí hago algunos ejemplos, ya entrando un poquito más en concreto, por ejemplo, la Contraloría Municipal tiene comisiones para reuniones mensuales de las Contralorías Municipales; la Dirección de Servicios Jurídicos, atención a diligencias; la propia tesorería de comisiones ante instituciones como el SAT o auditorías federales que se deben atender; predial, impuesto, diligencias y supervisiones; la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Comisaría de la Policía a cursos de elementos de policía, de ahí se fondean; la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a las diligencias o a visitas para la atención de las niñas, niños y adolescentes que sabemos la dinámica que esto implica, lo acabamos de vivir en donde nos hicieron el favor de invitarnos, también de ahí se fondean. Ahora voy



al tema de cultura para gastos en asistencia a reuniones de Ciudad Patrimonio Mundial; en tema de turismo pues no concibo una dirección de turismo que esté en el escritorio y que no pueda ir a hacer una conferencia de prensa a la ciudad de México para el tema del día de muertos o a una dirección de atracción de inversiones en donde su principal objetivo es la promoción del destino para la atracción de inversiones. Todo esto requiere de un gasto que, además, se traduce en beneficios para la ciudadanía, el atraer eventos, el atraer inversiones, el que la policía este capacitada, el que podamos darle la operatividad necesaria a la administración, no nada más se puede visualizar en el satanizar una partida que está contemplada en las partidas presupuestales. Ahora bien, quisiera también resaltar en cuestión de la alerta género, hay un programa de atención de alerta de género aprobado desde octubre, no hay una partida en específico para lo planteado en la reserva, la materia de la reserva, una cosa es la partida y la otra son los programas transversales en donde, por cierto, hay participación de diversas áreas y las cuales las coordina hoy la Dirección de Atención a la Mujer. Quiero también comentar que además de este programa, también hay otras acciones que se están haciendo en cuestión, la primera y que acaba de suceder hoy en la mañana, en la Comisión de Gobierno aprobamos la creación del Instituto Municipal de Atención Integral de las Mujeres, con esto se le da personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que permite que, además del subsidio que recibe por la administración o por el municipio, puede ahora tener otras fuentes de financiamiento estatal, federal y de otro tipo de convenios. Y para finalizar, precisamente en visión a este instituto que estaremos a bien plantearlo aquí al Ayuntamiento, está fortalecido en presupuesto porque de 5.5 millones de pesos que tenían para el 2024, la dirección de la mujer para el 2025 tiene un incremento del 47%, cinco millones de pesos más, que se estará impactando precisamente a los programas transversales, a lo cual hago referencia y no en exclusivo a una partida para atender lo planteado. Hasta aquí es el comentario. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Daniel Barrera Vázquez, tiene el uso de la voz. -----

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Coincidimos el compañero José Carlos y un servidor, primeramente puntualizar en cuanto a los recursos federales. Ciertamente el pacto federal da la oportunidad de que toda la recaudación de impuestos federales de todos los municipios del país, se vaya la federación; a Guanajuato se

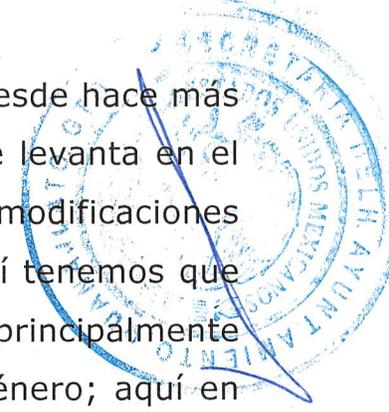
regresan solamente dos pesos de cada diez recaudados en el estado de Guanajuato y obviamente, en los municipios es un promedio de cincuenta centavos por cada diez pesos, esto nos da la visión de que no es que el gobierno federal nos mande dinero propio, son recursos, son impuestos, que nuestros ciudadanos del municipio de Guanajuato han generado y nada más nos están regresando al estado dos pesos de cada diez, entonces, no podemos obviar este dato. Por lo que respecta a la alerta de género, como bien lo dijo José Carlos, el día de hoy en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos aprobamos ya el dictamen para subirlo al Pleno de este Ayuntamiento en próximas fechas, tanto la estructura como el reglamento del Instituto Municipal de Atención Integral a las Mujeres, en los cuales, como bien lo dijo José Carlos, ya en el presupuesto de egresos que estamos el día de hoy aprobando, van incluidos dos y medio millones más de presupuesto al que ejerció la dirección de la mujer este año. Eso quiere decir que ese recurso adicional será de utilidad para que funcione el instituto. Espero que sea lo más pronto posible y que se consolide este instituto en beneficio laboral. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor Daniel Barrera Vázquez. El regidor Julio César García Sánchez ha solicitado el uso de la voz, posteriormente el regidor Manuel Aguilar Romo y finalmente la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

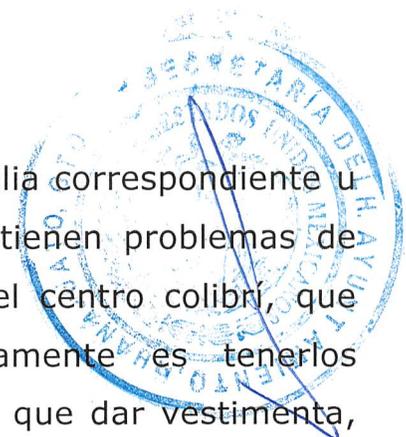
Julio César García Sánchez: Muchas gracias Daniel, muchas gracias, José Carlos, evidentemente estar esperando la propuesta que nos harán llegar los compañeros que están en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, porque eso nos va a permitir tener cuáles son los ejes de acción de este nuevo instituto, y segundo, no olvidemos que los ayuntamientos tenemos la obligatoriedad de aprobar un Plan de Gobierno y seguramente en ese Plan de Gobierno podremos revisar cuáles son los ejes estratégicos y los indicadores de medición en materia de prevención, atención, erradicación, el cumplimiento de lo que nos marca la alerta de género, los indicadores y en esa medida, claro que yo me sumaré en conjunto con todos ustedes a observar, a dirimir, a discutir, a analizar y en esa medida, en favorecer siempre el tema de la mujer en la erradicación de la violencia. Muchas gracias y es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Regidor Manuel Aguilar Romo, por favor, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchísimas gracias. Buenas tardes a todas y todos; público que nos escucha y quiero comentar con mi experiencia



el tema de la alerta de género. Lo venimos manejando desde hace más de tres años y no es la primera alerta de género que se levanta en el estado, la primera fue en el 2018, en donde se hicieron modificaciones estructurales a todo el marco jurídico y en esta última sí tenemos que hacer algunas actividades cada uno de los municipios, principalmente en los diecisiete municipios que tienen esta alerta de género; aquí en el municipio, el día 25 de octubre se hizo una reunión en donde se vieron con claridad cuáles son las actividades que les corresponden a cada una de las dependencias que forman parte de este consejo o de esta organización para poder atender la alerta de género y hay que recordar que además no es solamente el municipio quien tiene que atenderlo, sino en forma coordinada con las dependencias estatales y federales involucradas en el tema. Y para ello, el día último de septiembre, todavía estando la anterior administración municipal, hubo una reunión estatal, hubo una reunión con la actual gobernadora en donde se entregaron las acciones que le corresponden a cada uno de los municipios en cada una de sus actividades. Eso es con respecto al tema de la alerta de género y no hay que olvidar que, además, que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tiene diversas atribuciones en beneficio de las personas con mayores necesidades que existen en el municipio, por lo que considero que no se debe reducir su presupuesto asignado, en todo caso y como lo dijo el compañero Víctor, hacer un seguimiento puntual de su uso y para eso sí tenemos atribuciones y creo que lo podemos hacer algo al respecto. El DIF no solamente atiende temas de fortalecimiento familiar, en donde hay una partida específica, en una actividad específica para poder regular y poder recuperar a las familias que por su problemática que tienen, se convierten en familias violentadoras y que se origina violencia hacia niñas, niños y adolescentes, además de proporcionar alimentación a través de los comedores comunitarios, apoyo con equipos diversos para personas vulnerables con discapacidad, como son principalmente las personas adultas mayores con sillas de ruedas, bastones, andaderas y otras cosas que se tienen que hacer con respecto a este tema. No hay que perder de vista, además que, por otro lado, las niñas, niños y adolescentes que están bajo resguardo de la Procuraduría de Niñas, niños y adolescentes, dependiendo del motivo de su problemática, pueden estar en algunos de los centros de asistencia social que por lo regular son de organizaciones de la sociedad civil y que cobran por la estancia de estos niños, que nosotros tenemos la obligación de tenerlos bajo su resguardo hasta



que se solucione su problema jurídico con la familia correspondiente u opción a una adopción. Aquellos niños que no tienen problemas de consumo de sustancias, los podemos tener en el centro colibrí, que requiere muchísimo recurso, porque no solamente es tenerlos resguardados y darles alimentación, les tenemos que dar vestimenta, educación, cultura, esparcimiento, además de servicios médicos. Es cuanto, secretario. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La regidora María Fernanda Arellano Caudillo, ha solicitado el uso de la voz. -----

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, para algunas rectificaciones de hechos. Estamos hablando de la creación del instituto que si vi por ahí en la gaceta que sesionó. En lo personal externo mi opinión al síndico en cuanto a mi inquietud y algunas inconformidades con ese instituto, a mí me hubiera gustado que primero hubiéramos votado el Instituto, la Legislación de ese instituto y hasta después el presupuesto, pero mis opiniones respecto a eso lo haré en la sesión pertinente. Se habla de los programas transversales, pero estos programas son para terapias o enfocadas en la atención y reparación del daño, aquí estamos hablando de la prevención, de los cuales no hay ningún programa que atienda la violencia feminicida. La alerta de género se da cuando existen feminicidios, por eso es mucho el énfasis en programas de atención a la violencia feminicida, de los cuales no existe un solo programa en ese sentido. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. En virtud de que es una rectificación de hechos, solicita el uso de la voz el regidor Manuel Aguilar Romo, adelante por favor. -----

Manuel Águila Romo: Nada más para hacer una aclaración. El tema de atención con respecto al problema de prevención contra el feminicidio, es una responsabilidad de la Secretaria de Salud Estatal.

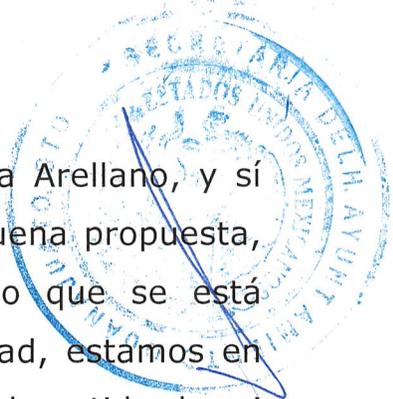
Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. -----

Celia Carolina Valadez Beltrán: Voy a ser muy breve, señor secretario. Escuchando los comentarios de mi compañero José Carlos, a mí no me gustaría dejar sino operatividad y movilidad a la Procuraría Auxiliar de Niños, Niñas y Adolescentes, yo como mamá, creo que esa institución debe de operar bien. Es cuanto, señor secretario. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, solicita el uso de la palabra. -----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, secretario. Sin duda que el tema es algo controvertido por lo que se pretende con la





reserva planteada por la compañera regidora Fernanda Arellano, y sí quiero manifestarlo. En lo personal se me hace una buena propuesta, que nos preocupemos también por las causas de lo que se está generando de violencia a las mujeres de nuestra ciudad, estamos en esa alerta de género, sin embargo, y voy a adelantar el sentido de mi voto, no me veo en condiciones de apoyarla por el método en el que se estableció, o sea, yo al DIF municipal lo veo como aquel organismo público descentralizado encargado de llevar a cabo la promoción y la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad en general, principalmente de aquellos quienes, por su condición física, mental o social, enfrentan una situación de vulnerabilidad hasta lograr su incorporación en la vida plena y productiva de la sociedad. Entonces, una propuesta buena yo no la veo que se justifique para atentar contra esto que acabo de mencionar, que es la tutela de nuestros niños, niñas y adolescentes y de la familia en general. En ese sentido, mi voto lo adelanto, sería en contra de la reserva, por considerar prioridad el seguir destinando inclusive y lo voy a decir así, sinceramente, dentro del contacto social que nuestra actividad nos permite, pues inclusive más que ver cómo quitarle el presupuesto al DIF, yo vería cómo ponerle más presupuesto para atender tanta necesidad que existe hoy en día. Creo que hay que buscar voltear a ver otros lados, pero hay que buscar ver cómo fortalecerlo, porque es una paramunicipal trascendental de ese apoyo social a la sociedad. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, la reserva planteada por la regidora María Fernanda Arellano Caudillo consiste en retirar, liberar la partida de traslados y de viáticos y retirar tres millones del DIF para el programa de prevención de violencia feminicida. En ese sentido, quien esté el favor de la reserva, les solicito que manifiesten su determinación, levantando la mano. Registro los votos a favor de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Ahora, quienes estén en contra de la reserva, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga

Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Presidenta, hago de su conocimiento que la reserva planteada no ha sido aprobada, ya que se registraron 2 votos a favor y 13 votos en contra. -----

